



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
14/03/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
14/03/2022



Secretaría General
Recursos Humanos

DECRETO

Visto el expediente de Secretaria (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, núm. 16, año 2021), sobre convocatoria de concurso-oposición para la creación de una lista de espera / bolsa de trabajo supletoria a la vigente de la categoría de Bombero., en el que consta entre otros:

- El Decreto nº 548, de fecha 3 de marzo, sobre lista definitiva de opositores, designación de Tribunal y señalamiento de lugar, día y hora de realización del ejercicio, en el que se establece que: "la distribución de los aspirantes en las diferentes aulas siguiendo el listado de admitidos se publicará, con antelación suficiente, en el portal web, todo ello en función de las circunstancias sanitarias y la normativa establecida al efecto."
- El Decreto nº 665, de 11 de marzo, de aprobación de protocolo Covid.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes

RESUELVE

Primero.- Concretar la distribución de los aspirantes, para la celebración del ejercicio de la convocatoria para la creación de una lista de espera / bolsa de trabajo de la categoría de **Bombero**, el próximo día 19 de marzo a las 10:00 horas, en las siguientes dependencias:

IES PIRÁMIDE

- PUERTA DELANTERA: Desde1 (Abad Peyrona, Roberto) hasta 217 (Martín Sánchez, Alberto)
- PUERTA TRASERA: Desde 218 (Matínez Herranz, Carlos) hasta 384 (Zornoza Arnao, Adrián)

Segundo.- Publicar el plano, en documento anexo, en el que se detallan las entradas indicadas anteriormente a las instalaciones del IES Pirámide.

Tercero.- Designar, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, el personal colaborador administrativo en el desarrollo del ejercicio de la indicada convocatoria, a los solos efectos de control de espacios y distribución de opositores.

- Laura Bellón Burgasé
- M^a Angel Puente Giménez
- Ana Bara Lera
- Sandra Abadía Lample



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA YEUH 2CFE CKFP 7RLH

Decreto Nº 681 de 14/03/2022 "Aprobar distribución de opositores de Bombero y designación de colaboradores" - SEGRA 577025

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
14/03/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
14/03/2022

- Patricia Tisner Gracia
- M^a Dolores Serrano Vázquez
- Santi Cabrero Cebrián

Cuarto.- Determinar, así mismo, la colaboración para la organización de las infraestructuras al personal de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio y Conserjería.

Lo que le comunico a Vd., para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca o aquél en el que tenga su domicilio, a su elección, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en que se firma electrónicamente

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA YEUH 2CFE CKFP 7RLH

Decreto Nº 681 de 14/03/2022 "Aprobar distribución de opositores de Bombero y designación de colaboradores" - SEGRA 577025

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2